

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.374

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50
Provincias, en trimestre. 4,50
Extranjero. 6,00

ALMERIA.

Martes 13 de Febrero de 1912

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts.



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para AMERICA DEL SUR.

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

ITALIA

Saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 13 de Febrero de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ.
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

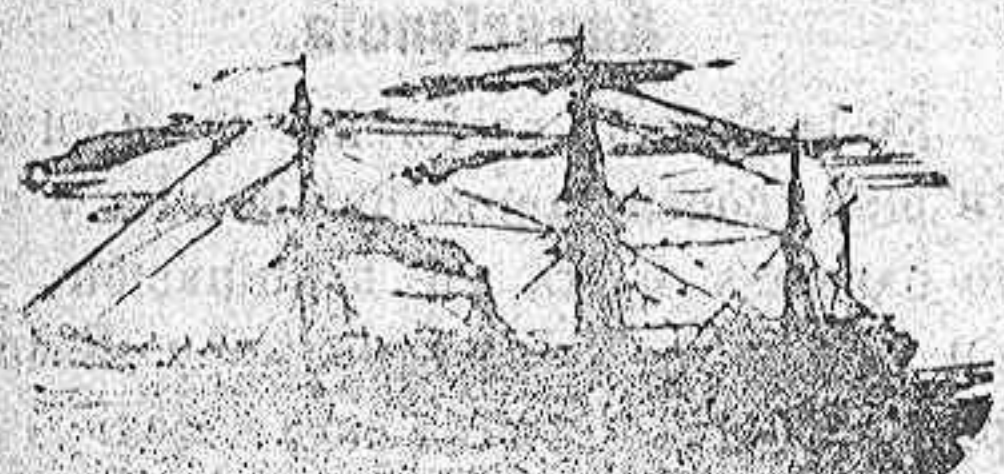
FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Paraná, Formosa, Pampa, Plata y Salta.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14 000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 21 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Puntales para parrales

Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C.
Príncipe, 34.

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Garzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECIGA (Provincia).

Frutales.

Se ha recibido la segunda remesa de PERALES.—Duquesa de Burdeos. CIRUELOS—Imperial. MEMBRILLEROS—Fruto grande. GRANADOS—De Jativa. MANZANOS—Fruto enorme. OLIVOS.—Alberqui Aceitunas de pellejo fino y sin piñón, únicamente para molienda y de gran producción. OLIVOS.—Fruto gerdal para conservar.

F. SALMERÓN—Rostrico, 4.

INJERTOS ENCABEZADOS

De uva legítima con buen pie de Rupestris del Lot ó fenómeno, y de Aramón Rupestris Garzin núm. 1.

Se venden en los acreditados viveros de don Francisco Gutiérrez en Enix (Provincia).

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

“Martha Washington”

buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafa sin hilos, 18 millas de marcha y 14 500 toneladas de desplazamiento, sa drá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912, para

BUENOS AIRES

donde llegará á las 8 de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de

Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo solamente pasajeros en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho de billetes se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este trasatlántico. Para más informes, su Consignatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe número 59, Almería.

A NUESTROS REPRESENTANTES

OJO AL CRISTO

Ha llegado el momento, la ocasión y la oportunidad, de librar seria y ruda batalla en pro de la justicia.

Nuestros representantes están en el deber de aprovecharlas, tienen la obligación de defender nuestros derechos y que cesen de una vez las detentaciones que se vienen cometiendo con esta nuestra infortunada Almería, que hasta aquí careció de hombres que la amaran y de representantes que supieran ir contra el nefasto caciquismo de las influencias.

La ley de Comunicaciones marítimas, con cuya aplicación se cometió la más torpe y odiosa explotación de los derechos de Almería, atropellando al mismo tiempo los altos intereses de la patria, va á ser reformada, ya está en el Congreso y se ha nombrado la Comisión que ha de entender en ella.

Componen dicha Comisión los señores Alba, Gómez Hombert, Armiñán, Gullón, Arteché Chaprieta y Nicolau.

En ella, como se ve, no figura ningún representante nuestro, nadie que tenga interés por hacer desaparecer la injusticia con nosotros cometida, y en cambio á ella va el señor Armiñán, el que sino hizo la ley de Comunicaciones, hizo la trampa, ó sea el que formuló el caprichoso itinerario, en cuya confección ejercicio de escamoteador prestigioso, quitando á Almería lo que la lógica, la razón y hasta la misma ley le concedía, para dárselo todo á Málaga, para cuya capital tiene todas sus afecciones y simpatías.

De manera que si antes el señor Armiñán no vaciló en vestir al desnudo con ropas ajenas, escusado es decir que ahora hará lo propio, procurando con gran cinismo, como acostumbra á hacerlo los políticos, á que persista la detentación, á que no se corrija la explotación.

¿Pueden y deben permitirlo nuestros representantes?

¿Van á dejar que se lleve á cabo la reforma de la ley de Comunicaciones marítimas, sin que dichas detentación y explotación cesen?

Creemos que no; hasta aquí nuestros gobernantes, más falsos que el «doble», salieron siempre al paso cuantas veces se ha reclamado contra tan notoria in-

justicia, diciéndonos que era preciso modificar el itinerario, como si la justicia cuando está mal aplicada, no fuera urgente el darle su verdadero carácter.

Pero ahora, ni esa excusa tienen los que prometen, como sacamuelas de plazaletas provincianas y nunca saben cumplir. La ley va á ser reformada, y por tanto ya no caben ni excusas ni aplazamientos, hay que imprimir en ella lógica y razón, derechos y nobles estímulos, y limpiarla del vaho emojeciente que la manchó de egoismos y rapiñas.

A nuestros representantes toca ahora hacer prevalecer nuestros derechos justos y honrados, que nosotros no queremos nada de nadie; ellos son los que deben cumplir con su misión, de que la ley sea ley, sin dejar en ella encrucijadas á donde se aposten los saltadores.

Ellos deben estar dispuestos á librar la batalla, batalla digna y noble, sin insanos apetitos y torpes avaricias, y si no lo están y dejan perder la ocasión, abandonando los intereses que representan, entonces será cosa de que nosotros, este pueblo sufrido y humilde, se revele con hechuras de hombre y tome por su propia cuenta su defensa.

Nuestra humildad, nuestra mansedumbre y hasta nuestra bobaliconería, debe tener un límite, y la paciencia como todo, se puede y hasta se debe agotar, cuando se trata de no ser juguete, como lo venimos siendo, de malsanas pasiones y desaprensivas combinaciones.

Que sepamos la labor que están haciendo y hagan nuestros representantes.

Nuestra Junta de Defensa, nuestras Corporaciones, nuestras entidades, autoridades y cuantos sean hijos de este país, no dejen su atención en este asunto, para obrar como lo pidan y exijan los acontecimientos.

Igual llamamiento hacemos á la prensa local. Hay que luchar para que el derecho y la justicia no se vuelvan á atropellar.

Si nuestros representantes no lo hacen bien, habrá que tomarse todos los caminos para defendernos nosotros mismos.

Ojo al Cristo, que la reforma de la ley está en puertas y el señor Armiñán forma parte de la Comisión del Congreso.

La lluvia aquí, es el pan, la vida, el progreso; la sequía es la muerte de toda riqueza y el principio de toda ruina.

No ha sido nunca Almería abundante en aguas fluviales, pero hasta hace pocos años, han caído las bastantes para sacar las cosechas y obtener los codiciados frutos.

Al iniciarse la sequía hace un lustro próximamente y acentuarse en términos alarmantes en este año, al ver al comenzar Febrero descender el agua de las nubes; al mirar cómo sale el río Andarax que todo lo fertiliza; á observar que todo ello se hace sin trastornos ni perturbaciones atmosféricas perjudiciales, no podemos menos de regocijarnos contemplando un espectáculo raro en Almería, en donde los pasados de la extrema escasez á la extrema abundancia, con una triste y frecuente frecuencia. Que sigamos presenciando ese espectáculo tan raro como provechoso.

Es decir, que la lluvia fertilice nuestros campos sin que jamás se cierne sobre ellos la negra silueta de la inundación assoladora.

No basta decir: «Esto es lo mejor.» Hay que probarlo. Aquí está la máquina de escribir SMITH PREMIER, dispuesta á probar en todo momento y públicamente, que es la más perfeccionada de todas.

Servicio telegráfico del domingo.

Madrid 11.

Procedentes de Sevilla han llegado el Presidente del Consejo señor Canalejas y el ministro de Fomento señor Gasset.

Poco después se celebró en Gobernación Consejo de ministros, que fué dedicado á ocuparse de los temporales y de las inundaciones de Sevilla y otros puntos.

Los consejeros acordaron pedir á las Cortes un crédito de 1.250 000 pesetas, las cuales serán empleadas en comprar ropas y viveres para socorrer á los perjudicados.

También se acordó el que se encargara á los ingenieros jefes de Obras públicas formar los presupuestos exactos de las reparaciones que sean necesarias, con objeto de arbitrar recursos para realizar las obras de defensa. Además se destinarán 25 millones de pesetas del presupuesto extraordinario.

Las últimas noticias recibidas de Sevilla dicen que con motivo de las inundaciones, se encuentran aislados 16 pueblos; de éstos pueden considerarse arruinados 43.000 habitantes.

El señor Canalejas, hablando esta noche con los periodistas acerca de la situación de Sevilla, elogió al vecindario de dicha capital y á las Corporaciones, por su comportamiento.

El jueves regresará á Madrid el Rey, procedente de Láchar, para presidir el Consejo de ministros.

Comunican de Melilla que la única botica que ofrece el día es la del cenja de los prisioneros.

Los desechos recibidos traen extensos detalles.

El jueves fueron trasladados á L.aa

LO DEL DIA

Toda su vida depende de los frutos de la tierra.

Raro espectáculo.

Almería es una ciudad exclusivamente agrícola.

Las uvas, las naranjas, las almendras, los cereales, las patatas, las hortalizas todas, los espárragos, son los frutos que más provechos proporcionan á los hijos de esta provincia.

INSTRUCCIONES.

La nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Capítulo XI. DE LOS PRÓFUGOS.

Art. 49. La declaración de prófugos y del recargo del tiempo se hará instruyendo para cada individuo un expediente p r el Ayuntamiento.

tro horas, exponga lo que entienda oportuno. Se entregará por igual término al padre, tutor ó pariente más cercano del que se dice prófugo, á fin de que expongan sus descargos, y si no hubiere aquellas personas ó no quisieren tomar este cargo, se nombrará de oficio un vecino honrado en calidad de defensor.

el plazo de seis días, remitiéndolo á la Comisión mixta. Art. 51. Esta Comisión hará la declaración de ser ó no prófugo el individuo de quien se trata y en el primer caso, la condenación al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

tos á la jurisdicción militar, aun cuando no haya llegado la fecha para el ingreso en caja del reemplazo á que pertenecan. Art. 54. Los capitanes generales de las regiones y distritos deberán cuidar del exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley, tan pronto como las cajas respectivas les comuniquen el individuo á quien con arreglo á sus preceptos, correspondan ser licenciado, y en el caso de que dicho individuo no pertenezca á ninguno de los Cuerpos de su región ó distrito, lo manifestarán sin demora al de aquella en que preste sus servicios.

ley, acompañando á la instancia los documentos siguientes: Los del caso 1.º del art. 168 de la ley. 1.º Cédula personal. 2.º Certificación de la matrícula ó documento que acredite los estudios que sigue y tiempo que le falta para terminarlos. 3.º Certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores. 4.º Certificación del catedrático ó profesor, visada por el jefe del establecimiento de enseñanza, referente á su aplicación ó comportamiento. 5.º Certificado de buena conducta. (SE CONTINUARÁ)

Juzgado municipal Día 12 Nacimientos. Francisco Fernández Sánchez, María Andujar Díaz, Fernando Herrera Prats,

Meriano Sánchez Ambrosio, Pedro Alarcón Alarcón y Carmen del Pío Fernández. Delincuentes. Antonio Gómez Ruiz, Juan Gutiérrez Castro, José Ruso Romero y Francisco Tamayo León. Casamientos. Ninguno. Movimiento marítimo Día 12. Buques entrados Vapor «Velarde», de Barcelona. Idem «Sagunto», de Alicante. Idem «Pampa», de Marsella. Despachados. Vapor «Velarde», para Melilla. Idem «Sagunto», para Melilla. Idem «Pampa», para Buenos Aires. Balandra «San Sebastián», para Melilla.

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854 INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS GRITZNER Maquinas para COSER y BORDAR sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa. Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1900! en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y á plazos desde 2-50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser. Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad. Príncipe, 31.-ALMERIA Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen.

Línea de vapores Tintoré. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cía Hermanos, Paseo Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú, Sucesores Melú y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Salazar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. - Mucho cuidado con las imitaciones

La Económica L. SERRA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de todo género y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Ojeda, núm 10. Trabajando oporuna cuenta por la más perfecta y económica imprenta y papelería. Compras al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1838, calle de Aragón, 12, Barcelona.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola Maquinaria Agrícola é Industrial de todas clases. No compren sin antes visitar esta casa. Especialidad en sulfatadoras. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

PARA SU CABALLO Señor! ARSECALINA MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave. EFECTOS SORPRENDENTES. Ptas 7.— Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. VOLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Salida el día 5 de Febrero. Se sale de Almería el 27 de Febrero 28 de Marzo, 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio. NEW YORK, HAWANA Y VERA-CRUZ. Salida el 7 de Febrero. Se sale de Almería el 22 de Febrero, 21 de Marzo, 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 de Junio. PUERTO RICO, HABANA Y SAN-TIAGO DE CUBA Salida el 13 de Febrero. Se sale de Almería el 7 de Febrero 6 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo y 6 de Junio. Se admiten desde Almería, cargas y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente pidiendo con anticipación la cabida que se desee.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales cada caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Pérez

Banco Hipotecario de España Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado cura padecimientos del estómago Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general par todas aquellas molestias revelen mal digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor: Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico, Holo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Seguros de incendios y marítimos Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Ramba del Obispo).

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes. Oficios, Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MODICOS. Sócrates, 1, Almería.

LA ESPAÑOLA. Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Capital social. . . . 1.000.000 de ptas SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros

CORSETERÍA Juana Navarro Aguilár Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quemaduras de fuego y ombigo; últimos adelantos. Se vende el artículo de corsés, por ejemplares módicos PRINCIPAL 2 Clases de Derecho. TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

“SMITH PREMIER” Número 10 VISIBLE Primera marca de máquinas de escribir, último invento provisto de todos los adelantos y perfecciones. Ventas á plazos, tomando máquinas de todos los sistemas antiguos. Concesionario general en esta provincia, Guillermo Herrera, MENDEZ NUÑEZ, 12.—ALMERIA Magníficos raigales de «Rupestris especial de Lot», injertados en uva escogida de barco, todos encabezados, patrón profundo, soldadura perfecta, desarrollo inmejorable. Extensa plantación, de 15 años, de igual variedad puede verse «sin una parra degerada». La autenticidad, sanidad y limpieza de estos plantales está oficialmente reconocida por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia. PECHINA.—Hacienda de «Los Altos», lindando al pueblo, y cortijo azul de «El Cercado».

Vapor para Orán El magnífico vapor español TURIA sale: De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 17 y 27 de cada mes. Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar del Príncipe, 75. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL